



PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS

PRIMER CICLO

CURSO 25-26



Desarrollo
Educativo y
Formación
Profesional

CEIP JUAN GÓMEZ MÁRQUEZ

A. Descripción del equipo de ciclo.

Según el artículo 80 del Decreto 328/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial se entiende por equipo de ciclo el órgano de coordinación docente, integrados por los maestros y maestras que imparten docencia en el ciclo.

Una de las competencias de este equipo consiste en elaborar las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 de dicho Decreto, de cada una de las áreas de cada curso que tenga asignadas, de acuerdo con el proyecto educativo. Al mismo tiempo de velar para que en todas las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, mejorar la expresión oral y escrita del alumnado, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo, colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo, promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado, evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, y cualquier otra que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

El primer ciclo de Educación Primaria está compuesto por:

Amara Márquez Novalio, tutora de 1.º de Primaria, que imparte las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y la parte correspondiente a Plástica en Educación Artística, en dicho curso. Además, realiza apoyos en 1.º y 2.º.

María Clarines Cruz Márquez, tutora de 2.º de Primaria, que imparte las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio natural, Social y Cultural y la parte correspondiente a Plástica en Educación Artística, así como Educación en Valores Cívicos y Éticos, en dicho curso. Además, realiza apoyos en 1.º y 2.º.

Además de estas maestras pertenecen al equipo docente de 1.º y 2.º la maestra de Religión (Esperanza Navarro Barroso sustituida en estos momentos por María Cruzado

Zarza), el maestro de Música (Sergio Jiménez Carrillo), el maestro de EF (Domingo Núñez Marín) y la maestra de inglés (Lucía Diez González). También hacer referencia a Inés María Carballés, maestra de apoyo en razonamiento matemático, y a Gonzalo Rangel Morales, maestro de apoyo en competencia lingüística. Además de los anteriores, mencionar a la especialista de AL (Cristina Lorena Rodríguez Gutiérrez) que imparte el programa de Estimulación del Lenguaje Oral “El Programa Comunicando de Belinda Haro” en Infantil, concretamente en 3 años, así como coordina este mismo en Infantil (4 y 5 años) y en el 1.º curso de la etapa de Educación Primaria.

B. Marco legislativo.

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). Anexo I. Anexo II. Anexo III. Anexo IV. Anexo V. Anexo VI.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas ASPECTOS GENERALES infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil

y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- INSTRUCCIONES de 18 de junio de 2024 la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C. Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro.

El área de Matemáticas se encamina a conseguir, por un lado, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado y por otro lado, la alfabetización matemática, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas para poder resolver problemas planteados, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Las matemáticas tienen un marcado carácter instrumental que las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, las matemáticas poseen un valor propio, constituyendo un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. A su vez integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital. También

promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Actualmente, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos actuales. Por todo ello, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumentos para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas que persiguen la alfabetización matemática, entendida como la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos, habilidades y herramientas necesarias para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación-problema en términos matemáticos, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

Las competencias específicas del área de Matemáticas se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solamente como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en seis bloques: el sentido numérico, que se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones; el sentido de la medida, que se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y

comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales. El sentido espacial, fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Este está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Este engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas, donde se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido. El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento, la interpretación de datos y la valoración crítica, así como hacia la toma de decisiones a partir de información estadística.

También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana. Y, por último, el sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones, alcanzando incluso ámbitos como el autoconcepto y la autoestima. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas y combate actitudes negativas hacia ellas. Para ello se propone normalizar el error como parte de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de los hombres y mujeres en las Matemáticas a lo largo de la historia y en su actualidad.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado ejercicios, actividades, tareas, etc., que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

El uso de los materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado, de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora en edad temprana como es Educación Primaria.

D. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

D.1. Objetivos.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Estos objetivos son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales debemos añadirles los establecidos en el artículo 5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo estos:

- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

D. 2. Contenidos o saberes básicos. Secuenciación.

Según la normativa vigente los saberes básicos son definidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Estos saberes deben estar secuenciados y distribuidos a lo largo de las diferentes situaciones de aprendizaje, concretamente en las nueve que conforman el curso.

siendo perseverante y manifestando sus emociones.	1.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.									
7.2.A. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	1.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.									
8.1.A. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	1.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.									
	1.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.									
	1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.									
	1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.									
	1.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.									
	1.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.									
	1.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.									
8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a	1.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.									

2.1.b Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	1.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.								
2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	1.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)								
2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	1.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente								
3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	1.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.								
3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	1.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.								
4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	1.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.								
4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	1.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.								

5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.	1.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.								
5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.	1.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.)								
6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	1.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.								
6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	1.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.								
7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	1.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.								
7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	1.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.								

8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.	MAT.1.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.									
	MAT.1.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.									
	MAT.1.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.									
	MAT.1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.									
8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.	MAT.1.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.									

3. Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La siguiente tabla refleja los criterios de evaluación de los dos cursos que conforman el primer ciclo.

Matemáticas (Primer Ciclo)			
Competencias específicas	Criterios de evaluación 1º	Criterios de evaluación 2º	Saberes básicos
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.	1.1.a. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	MAT.1.A.3.1. MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.B.2.1.
	1.2.a. Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.	1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	2.1.b. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.	MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.D.2.1. MAT.1.D.2.4.
	2.2.a. Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.	2.2.b. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.	MAT.1.A.1.2. MAT.1.A.2.1. MAT.1.B.2.2. MAT.1.D.2.2. MAT.1.D.2.3.
	2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un	2.3.b. Describir verbalmente la idoneidad de las solu-	MAT.1.A.4.4.

	problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	ciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	3.1.b. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	MAT.1.A.2.4. MAT.1.D.4.1.
CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.	3.2.a. Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.	3.2.b. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.	MAT.1.A.1.1. MAT.1.A.4.3. MAT.1.B.2.1.
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.	4.1.a. Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	4.1.b. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	MAT.1.B.2.3. MAT.1.D.1.1. MAT.1.D.4.2.
STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.	4.2.a. Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.	4.2.b. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.3.4. MAT.1.D.4.2.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.1.a. Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.	5.1.b. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.	MAT.1.A.5.1. MAT.1.B.3.1. MAT.1.B.3.2. MAT.1.B.3.3. MAT.1.C.1.1. MAT.1.C.1.2. MAT.1.C.1.3. MAT.1.C.1.4. MAT.1.C.1.5.
STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.			

	5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	5.2.b. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.	MAT.1.B.1.3. MAT.1.B.1.4. MAT.1.C.2.1. MAT.1.C.3.1. MAT.1.C.3.2.
6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1.a. Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	6.1.b. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.	MAT.1.A.2.5. MAT.1.A.4.1. MAT.1.B.1.1. MAT.1.D.3.1. MAT.1.D.3.2. MAT.1.D.3.3.
CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.	6.2.a. Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.	6.2.b. Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.	MAT.1.A.2.2. MAT.1.A.2.3. MAT.1.B.1.2. MAT.1.B.1.5. MAT.1.E.1.1. MAT.1.E.1.2. MAT.1.E.1.3.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.	7.1.a. Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.	7.1.b. Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.	MAT.1.F.1.1. MAT.1.F.1.2.
STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	7.2.b. Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.	MAT.1.F.1.4.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los	8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer rela-	8.1.b. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo rela-	MAT.1.F.1.3. MAT.1.F.2.1. MAT.1.F.2.2.

<p>demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.</p> <p>CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</p>	<p>ciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.</p>	<p>ciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.</p>	<p>MAT.1.F.2.3.</p>
	<p>8.2.a. Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.</p>	<p>8.2.b. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.</p>	<p>MAT.1.F.2.4.</p>

E. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera que, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en Educación Primaria

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda extraerse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa.

Cada área está constituida por una serie de competencias específicas, relacionadas cada una de ellas con el perfil competencial correspondientes a través de descriptores operativos que tienen vinculados.

Se presentan a continuación los **descriptores del 1º ciclo** de Educación Primaria, tomando como referente el Perfil de salida.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado ejercicios, actividades, tareas, etc., que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

El uso de los materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado, de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a una edad temprana como es Educación Primaria.

Competencias Específicas.

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia su resolución. Una buena representación o visualización del problema ayuda a su interpretación, así como a la identificación de los datos y las relaciones más relevantes. La comprensión de situaciones problematizadas no se realiza únicamente sobre los mensajes verbales escritos, sino que incluye también los mensajes orales, los mensajes visuales a través de dibujos, imágenes o fotografías, situaciones cotidianas o mensajes con materiales lúdicos y manipulativos concretos que supongan un reto. Con ello, se

persigue que el alumnado comprenda su entorno cercano, dotándolo de herramientas que le permita establecer una correcta representación del mundo que lo rodea y sea capaz de afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se le presente, tanto en la escuela como en su vida diaria.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, así como de las diferentes competencias, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos deberán ser variados e incluir al menos el personal, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Todos ellos ofrecen una oportunidad única para integrar las ocho competencias clave, e incluir el planteamiento de los grandes problemas medioambientales y sociales de nuestro mundo, así como disyuntivas relacionadas con el consumo responsable en su realidad cercana, fomentando de este modo en el alumnado actitudes activas, participativas y críticas, susceptibles de transformar el entorno. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas. Por un lado, como objetivo en sí mismo y por otro como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático.

Como objetivo en sí mismo, entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos, etc. Conocer una variedad amplia de estrategias permite abordar con seguridad los retos, facilitando el establecimiento de conexiones. Las estrategias no deben centrarse únicamente en la resolución aritmética, sino que también se potenciarán situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su periódica revisión

durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Como eje metodológico proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos susceptibles de ser extrapolados. Asegurar la validez de las soluciones supone razonar acerca del proceso seguido y evaluarlas en cuanto a su corrección matemática. Sin embargo, también debe fomentarse la reflexión crítica sobre la adecuación de las soluciones al contexto planteado y las implicaciones que tendrían desde diversos puntos de vista (consumo responsable, salud, medioambiente, etc.).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos que permiten formular conjeturas o afirmaciones tanto en contextos cotidianos como en situaciones matemáticas, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentado conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido. Lograr que el alumnado detecte elementos matemáticos en el entorno que lo rodea o en situaciones de su vida cotidiana, planteándose preguntas o formulando conjeturas, promueve y desarrolla una actitud activa ante el trabajo, así como una determinación proactiva ante el aprendizaje. De este modo, se contribuye al incremento del razonamiento y del análisis crítico a través de la observación y la reflexión y al desarrollo de destrezas comunicativas a través de la expresión de lo observado, de las preguntas planteadas y del proceso de prueba llevado a cabo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1,CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que vertebra y se relaciona directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples, para así llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, un humano o una combinación de ambos.

Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado. De este modo, se le prepara para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales y haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos. En esta etapa, dicho pensamiento debería entrenarse y desarrollarse específicamente con metodologías y estrategias guiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación, etc.) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los saberes contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida diaria del alumnado, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal, o en la interpretación de información gráfica en diversos medios. Comprender que las ideas matemáticas no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí dando lugar a un todo, desarrolla la capacidad de comprensión del entorno y de los sucesos que en él acontecen, creando una base sólida donde asentar nuevos aprendizajes, afrontar nuevos retos y adoptar decisiones informadas.

Por otro lado, el reconocimiento de la conexión directa de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia, aumentará sin duda el bagaje matemático del alumnado. Es importante que este tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personales, escolares, sociales, científicos, humanísticos y ambientales) para habituarse a identificar aspectos matemáticos en múltiples situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos y procedimientos se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar lo razonado resulta una necesidad fundamental para

desenvolverse socialmente, recurriendo al vocabulario matemático adecuado, exponiendo y organizando las ideas que se quieren transmitir o aceptando y rebatiendo argumentos contrarios.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación y al contexto contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. Por otra parte, la representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes tales como el verbal, el gráfico, el simbólico o el tabular, entre otros, a través de medios tradicionales o digitales, permitiendo expresar ideas matemáticas con precisión, en contextos diversos (personales, escolares, sociales, artísticos, científicos y humanísticos). El alumnado debe reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y situaciones, partiendo de un lenguaje cercano y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y el rigor científico que caracterizan a las matemáticas. Asimismo, el alumnado debe transmitir información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debería ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva

ante nuevos retos matemáticos, al entender el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal. Para ello, el alumnado debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa.

Con todo ello, se ayuda a desarrollar una disposición ante el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital del individuo, fomentando así el control emocional y superación de la frustración en situaciones de ensayo y error en la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, C PSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia específica se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que el alumnado sea capaz de resolver los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, por ejemplo, mediante la participación en equipos heterogéneos, con roles asignados. Esto permite construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, romper con estereotipos de género, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro. Así, se fomentará la escucha activa y la comunicación asertiva, la colaboración entre el alumnado de forma creativa, crítica y responsable, abordando la resolución de conflictos de manera positiva y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

F. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

La Programación del ciclo de matemáticas recoge los principios pedagógicos recogidos en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estos principios son desarrollados en nuestra programación mediante las siguientes actuaciones:

- a) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con talleres y actividades Steam a lo largo de las distintas Situaciones de Aprendizaje.
- b) Se trabajarán actividades y tareas para el desarrollo de criterios de evaluación y saberes básicos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Todo ello, con el objetivo de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- c) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica

docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- e) En cada Situación de Aprendizaje se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de actividades y tareas significativas para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- f) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

G. La metodología que se va a aplicar.

Las programaciones didácticas del área de Matemáticas incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático, incluyendo elementos propios de la cultura de nuestra comunidad, incidiendo en la comunicación oral en lengua extranjera y desarrollando hábitos de vida saludable. Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y

escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Por tanto, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza y aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Por todo ello, resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita. Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas,

al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del pensamiento abstracto.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado. La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niñas y niños, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado, y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a niños y niñas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos. El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a través de la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medida es lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque de estadística y probabilidad adquiere su pleno significado cuando se presenta en conexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente, el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

H. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación de Matemáticas que se desarrollarán en las distintas Situaciones de Aprendizaje, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados a lo largo de las Situaciones de Aprendizaje del área. El alumnado será evaluado a lo largo de los distintos trimestres por diferentes criterios o los mismos criterios hasta completar la calificación de todos los programados durante un curso escolar.

La evaluación será continua y global al estar inmersa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por otro lado, las familias y alumnado deberán ser informados de los criterios de evaluación y calificación de los mismos.

Los criterios de evaluación programados en las diferentes Situaciones de Aprendizajes son medibles, así como claros y específicos. Para ello, se han establecido niveles de desempeño de logro de los criterios que serán evaluado en soportes tipo rúbrica. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se calificarán ajustándose a la siguiente calificación cuantitativa y cualitativa: Insuficiente (1- 4.99), Suficiente (5 al 6), Bien (6 al 7), Notable (8 al 9) y Sobresaliente (9 al 10)

Estos criterios de evaluación son secuenciados en las distintas situaciones de aprendizaje y para ello se llevarán a cabo distintos ejercicios, actividades o tareas para su evaluación.

Durante el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje se irán evaluando los diferentes criterios de evaluación utilizando diferentes instrumentos de evaluación. Cada vez que se califique un determinado criterio de evaluación se establecerá una calificación del mismo.

→ **Procedimientos de evaluación.**

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de las áreas.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación. Estos tienen relación de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Destacar que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, de igual manera, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

→ **Evaluación inicial.**

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.
- Las evidencias y pruebas realizadas durante este periodo.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, se utilizarán diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área. (Observación directa de la participación del alumno en las actividades, observación de la relación con los compañeros, observación directa de la lectura del alumno teniendo en cuenta la entonación, velocidad, y adecuación...).

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento...
- **Las técnicas de autoevaluación** favorecerán el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Estos son los principales:

- Pruebas competenciales
- Tareas / ejercicios individuales.
- Anotaciones por parte del profesor.
- Cuaderno individual del alumnado.
- Entrega de trabajos hechos en casa y en clase.
- Actividades grupales.
- Coevaluación.
- Observación directa.
- Registro anecdótico.
- Rúbricas.
- Lista de cotejo.
- Portafolios.
- Dianas de evaluación.

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean más adecuados en función de la actividad que se desarrolle con el alumnado y según los criterios asociados a tal actividad.

J. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

El área de Matemáticas tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y sus contenidos, siendo en su mayoría muy motivantes y atractivos para el alumnado. Por lo tanto, las actividades de investigación y lectura son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo.

A continuación, exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- f) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

K. Las medidas de atención a la diversidad.

Con el alumnado que presente a lo largo del curso dificultades en esta área, se procederá a seguir el protocolo establecido en el Proyecto Educativo del Centro y en su Plan de Atención a la Diversidad.

El alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, debiendo los centros establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado en sus programaciones, siendo estas utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

En el caso del alumnado que ya presenta necesidades específicas de apoyo educativo, el equipo docente establecerá conjuntamente con la jefatura de estudios y la participación del equipo de orientación y del equipo técnico de coordinación

pedagógica aquellas medidas que se estimen necesarias para asegurar un proceso normalizado de enseñanza y aprendizaje con este alumnado, tales como:

MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
Desdoble de grupos en las áreas de carácter instrumental.
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
Alumnado que no haya promocionado de curso.
Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior
Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Programas de profundización.

En ocasiones, el alumnado requiere de medidas más específicas. Estas se definen como todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal.
Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales

La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Por otro lado, también se desarrollarán una serie de Programas de Adaptación Curricular:

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR
Adaptación curricular de acceso.
Adaptación curricular significativa.
Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

L. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

Los recursos y materiales didácticos a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados. A continuación, se detalla un listado:

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) ● Material fungible. ● Ordenador/PDI. ● Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital...). ● Internet. ● Recursos personales extras. ● Libro Media de 1^{er} curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...). ● Material fungible. ● Ordenador/PDI. ● Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital...). ● Internet. ● Recursos personales extras. ● Libro Media de 2º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.

M. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Respecto a las actividades complementarias y extraescolares, hay que destacar que, aunque las propuestas para el primer ciclo, no se han establecido en base al área, sí están relacionadas con la misma. Además, se realizarán diferentes actividades complementarias a lo largo del curso relacionadas con efemérides y festividades que atienden a nuestra idiosincrasia artística y cultural. A nivel de centro se celebrará el Día del Libro, Día de Andalucía, visitas...

A nivel de aula, se trabajará la lectura en sus diferentes formatos y lugares.

De manera general, estas son las actividades para este curso:

Primer Trimestre

- Fiesta bienvenida (10 de septiembre). Organiza el AMPA.
- Día de la Salud Mental (10 de octubre). Equipo de orientación.
- Día de la Hispanidad (14 de octubre).
- Día de la Empresa Andaluza (28 de octubre). A nivel de ciclo.
- Merienda del otoño y convivencia “tosantos” (30 de octubre). Organiza maestra de Religión y demás maestros. Participa Primaria (posiblemente Infantil también)
- Halloween (31 de octubre). Organizan las maestras de inglés. Actividades en la hora de inglés.
- Día del Flamenco (16 noviembre). Organiza el maestro de música.
- Día de la Infancia (20 de noviembre).

- Día de la Música (22 de noviembre). Maestro especialista en la materia.
- Día Internacional para erradicar la violencia contra la mujer (25 de noviembre). Organiza la coordinadora de Igualdad y Planes y Proyectos.
- Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre). Se celebrará a nivel de aula.
- Día de la Constitución (5 de diciembre).
- Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre). Organiza la biblioteca escolar.
- Cartero real. Organiza el AMPA.
- Festival de Navidad (19 de diciembre). Salida por la localidad para cantar villancicos. Esta es la convivencia con las familias.
- Cualquier otra impuesta por la autoridad educativa pertinente o que determine el Claustro de profesorado.

Segundo Trimestre

- Día de la Paz (30 de enero): Organiza la coordinadora de Eepaz y Planes y Proyectos.
- Día de la Mujer en la Ciencia (11 de febrero).
- Carnaval. Convivencia con familia.
- Día de Andalucía (27 de febrero).
- Día de la Mujer Trabajadora (6 de marzo). Organizan Planes y Proyectos
- Día Mundial del Agua (23 de marzo). Se celebra a nivel de aula
- Cualquier otra impuesta por la autoridad educativa pertinente o que determine el Claustro de profesorado.

Tercer Trimestre

- Día de la Salud
- Día del Libro (23 de abril). Organiza Biblioteca
- Día de Europa (8 de mayo). Se celebra a nivel de aula
- Día de la Familia (15 de mayo).
- Precorpus (2-3 de junio)
- Día del Medio Ambiente (1 de junio).
- Día de la Memoria Histórica (15 de junio). A nivel de aula considerando la edad y madurez de los alumnos/as.
- Fin de curso y graduaciones. Organizan el colegio. Esta es la actividad de convivencia con las familias.
- Cualquier otra impuesta por la autoridad educativa pertinente o que determine el Claustro de profesorado.

A estas actividades hay que añadir actividades que no se puedan enmarcar en las anteriores y que por sus características no puedan ser planificadas con anterioridad por surgir en cualquier momento, así como aquellas organizadas por diferentes asociaciones y/o organismos: firma de libros, presentaciones, concursos, ...

N. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

De manera transversal, el área de Matemáticas está reflejada en todos o casi todos los Planes y Proyectos del centro, siendo el Plan de la Biblioteca el más relacionado directamente con el área.

Ñ. Evaluación de la Programación didáctica.

Trimestralmente, como parte de la Sesión de Evaluación, se realizará una evaluación de la programación didáctica. El resultado se refleja en las actas de las sesiones de evaluación de los diferentes cursos. Para dicha evaluación, se reflexionará sobre los siguientes aspectos:

¿Cómo se ha desarrollado la programación?	
¿Se han conseguido desarrollar las competencias específicas?	
¿Se ha cumplido la temporalización?	
¿La metodología ha sido apropiada?	
¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?	
¿Se han aplicado las pautas DUA?	
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?	
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?	
Otros:	

Además, también se realizará una evaluación de la práctica docente:

DIMENSIÓN 1: Programación de la Enseñanza.				
	A	B	C	D
1. Planificación del trabajo docente.				
2. La Programación larga o de ciclo.				
3. La Programación corta o de aula.				
4. La contextualización.				
DIMENSIÓN 2: Metodología y aprovechamiento de recursos.				
	A	B	C	D
1. Coherencia entre la metodología desarrollada en el aula y la expuesta en la programación.				
2. Motivación para el aprendizaje.				
3. Organización del proceso de enseñanza y aprendizaje.				
4. Actividades desarrolladas y orientación del trabajo del alumno.				
5. Utilización de los recursos del medio.				
DIMENSIÓN 3: Evaluación de los aprendizajes.				
	A	B	C	D
1. Evaluación inicial: instrumentos.				
2. Evaluación continua: instrumentos.				
3. Evaluación final: instrumentos.				
4. Coevaluación y autoevaluación.				
5. La calificación.				
6. La Promoción.				
7. Información a familias y alumnos.				
DIMENSIÓN 4: Formación y evaluación de la enseñanza.				
	A	B	C	D

1.	Formación e innovación educativa.				
2.	Evaluación de la práctica docente.				
DIMENSIÓN 5: Tutoría.					
		A	B	C	D
1.	Actuaciones con alumnos.				
2.	Contenido de la tutoría.				
3.	Relaciones con padres-madres del alumnado.				
4.	Coordinación con el equipo docente				
DIMENSIÓN 6: Atención a la diversidad.					
		A	B	C	D
1.	La recuperación				
2.	Profundización y enriquecimiento				
3.	Atención al alumnado con nepe.				
DIMENSIÓN 7: Clima de aula.					
		A	B	C	D
1.	Distribución del mobiliario y del material en el aula				
2.	Interacción profesor-alumnos/as				
3.	Trabajo en equipo del profesorado				
4.	La resolución de conflictos en el aula				